

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**

**ORDENANZA QUE EXPIDE LA SEGUNDA
REFORMA A LA ORDENANZA DE
ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y
DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
(PUGS) PARA EL PERIODO 2023 - 2027**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Planificación Territorial apunta a insertar la visión del territorio en las determinaciones, políticas y estrategias de la planificación económica, social, institucional, asentamientos humanos, ambiental y racionalizar las intervenciones y desarrollo organizado que cada comunidad hace en su territorio, procurando que las mismas contribuyan al desarrollo y aprovechamiento sostenible.

A partir de esas nociones, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Huaca (PDOT), ha definido como sus objetivos el establecer una estrategia de uso, ocupación y manejo del suelo para alcanzar los objetivos económicos, sociales, institucionales, asentamientos humanos y ambientales del Cantón; diseñar y establecer instrumentos de planificación territorial y procesos para la ejecución de tales intervenciones y, finalmente, procurar que las mismas tengan articulación y concordancia entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), con otros niveles de gobierno y con las que a nivel general se propone la colectividad, para concretar los objetivos propuestos.

Para ello, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial precisa de un adecuado soporte legal, y que se alinee al Plan Nacional de Desarrollo, que sea de cumplimiento obligatorio, tanto para las unidades y dependencias de la estructura municipal como para la población en su conjunto y que, además, tenga un carácter vinculante para los otros niveles de Gobierno, cooperación y asistencia que intervengan en el territorio del Cantón.

Es necesario contar con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar las competencias exclusivas y concurrentes entre varios niveles de gobierno, según el modelo de gestión de cada sector, proceso que es participativo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN PEDRO DE HUACA**

CONSIDERANDO:

- Que,** El artículo 3, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, establece los deberes primordiales del Estado entre los que puntualiza lo siguiente: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
- Que,** La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 85 y 89, garantiza la participación ciudadana en forma individual y colectiva en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.
- Que,** El artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales(..)”.
- Que,** el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, conforme, corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca planificar el desarrollo cantonal y formular su Plan de Ordenamiento Territorial en articulación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, así como ejercer competencias exclusivas en el control sobre el uso y ocupación del suelo urbano y rural, construir y mantener la viabilidad urbana, dotar de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental, crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras, planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público, planificar, construir y mantener la infraestructura física, preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural, formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias , facultándose además para expedir ordenanzas en el ámbito de sus atribuciones.
- Que,** artículo 5 numeral 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los

diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

- Que,** El artículo. 9. de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona. Ordenamiento territorial. “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.
- Que,** el artículo 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo que estipula la conformación y funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomo Descentralizado, consta como una de sus funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomo Descentralizados, consta como una de sus funciones aprobar la máxima herramienta de planificación del territorio, consejo que se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en la ORDENANZA CONSTITUTIVA Y DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE HUACA, aprobada en el año 2017.
- Que,** El artículo. 8 del Reglamento a la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo determina. “Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”

- Que,** el artículo 5, numeral 3 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Así mismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.
- Que,** El artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala las atribuciones del consejo municipal. - Al consejo municipal le corresponde las siguientes atribuciones: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- Que,** El artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece entre otras que al consejo municipal le corresponde las siguientes atribuciones: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- Que,** En el capítulo III del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 55, establece entre las competencias de los GAD'S la de planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial con el fin de regular el uso y la ocupación de suelo urbano y rural,

en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- Que,** El 21 de enero de 2026, mediante Edición Especial No 982 del Registro Oficial, se publicó la REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) PARA EL PERIODO 2023-2027.
- Que,** El 21 de agosto del 2025, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP por parte del Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo: *“Ecuador No se Detiene 2025- 2029”*, publicado en Registro Oficial Suplemento Nro. 544 del 23 de septiembre de 2021.
- Que,** En cumplimiento del Acuerdo No. SGAPPG-2025-007, emitido por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, se establecen las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al *Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029*, a su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Que,** El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca en cumplimiento de sus funciones, mediante Resolución No CP- 001-2026 de fecha 12 de febrero de 2026, una vez analizada la información resuelve emitir resolución de conformidad con la alineación del proceso del Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Huaca 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, a su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)., en concordancia con los lineamientos y directrices emitidas por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
- Que,** Es necesario contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como máximo instrumento de planificación para establecer y articular políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

EXPIDE:**SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) PARA EL PERIODO 2023-2027.****Artículo 1.- agréguese una disposición general que diga lo siguiente:**

Cuarta. - Articúlese los objetivos de gestión, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 al nuevo Plan Nacional “Ecuador no se Detiene” 2025-2029, con su respectiva Estrategia Territorial Nacional (ETN) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el cual se modificará la tabla matriz planes, programas, proyectos y presupuestos de los cinco componentes de la Etapa de Propuesta. Modificando así las columnas de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Estrategia Territorial Nacional (ETN) - Plan Nacional de Desarrollo (PND), matrices que se adjuntan como anexo de la presente ordenanza.

DISPOSICIÓN GENERAL

El articulado que no ha sido reformado ni sustituido en esta ordenanza, se lo deberá seguir aplicando de manera obligatoria conforme se encuentra establecido en el ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA PARA EL PERIODO 2023-2027, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial N° 243, del viernes, 30 mayo 2025, así como lo constante en la Edición Especial N° 982 del Registro Oficial, mediante el cual se publicó la REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) PARA EL PERIODO 2023-2027.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA. - En aquellas normas complejas de interpretar o no previstas en la presente Ordenanza, se actuará de acuerdo a lo dispuesto en las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su Reglamento; Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente reforma de ordenanza entrará en vigencia una vez que sea sancionada por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y página web institucional.

Dada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, a los 26 días del mes de marzo del 2026.



Ab. Jairo Aldemar Huera Aldás
ALCALDE DEL GADMSPH



Ab. Cristian Iguad Delgado
SECRETARIO GENERAL GADMSPH

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Abg. Cristian Marcelo Iguad Delgado, en mi calidad de Secretaria General y del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, **CERTIFICO:** Que **LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) PARA EL PERIODO 2023-2027**, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, en dos debates realizados en sesión extraordinaria realizada el día viernes 20 de marzo del 2026 y en sesión extraordinaria del día miércoles 25 de marzo de 2026, de conformidad con el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, remito al señor Alcalde para su sanción.

En la ciudad de San Pedro de Huaca, a los 26 días de mes de marzo del 2026.



Ab. Cristian Iguad Delgado
SECRETARIO GENERAL GADMSPH

LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA. - En la ciudad de San Pedro

de Huaca a los 23 días del mes de marzo del 2026. - Vistos: Por cuanto la **SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) PARA EL PERIODO 2023-2027**, reúne todos los requisitos constitucionales y legales; y, de conformidad con lo prescrito en el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización **SANCIONO** la presente Ordenanza indicada en líneas anteriores para su inmediata vigencia. Remítase al Registro Oficial para su promulgación y publicación.

En la ciudad de San Pedro de Huaca, a los 26 días de mes de marzo del 2026.



Ab. Jairo Aldemar Huera Aldás
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA**

CERTIFICO: Que el Ab. Jairo Huera Aldás Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, sancionó y ordenó la promulgación y publicación de **SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) PARA EL PERIODO 2023-2027**.

En la ciudad de San Pedro de Huaca, a los 26 días de mes de marzo del 2026.



Ab. Cristian Iguad Delgado
SECRETARIO GENERAL GADMSPH



MATRIZ DE ALINEACIÓN PDOT 2023-2027 DEL GAD CANTONAL SAN PEDRO DE HUACA AL PND 2025-2029 “ECUADOR NO SE DETIENE”.

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
Sistema Físico Ambiental	OBJETIVO 1.	Posicionar a San Pedro de Huaca como modelo de superación de la conflictividad socio ambiental trabajando con la población e instituciones presentes en el territorio en el aprovechamiento de las oportunidades con proyectos de gestión ambiental.	Manejar adecuadamente los recursos naturales presentes en el territorio promoviendo una cultura de sostenibilidad de los mismos y la conservación de las áreas de mayor susceptibilidad (páramos, ceja de montaña) para garantizar los derechos de la naturaleza para las futuras generaciones.	Implementar 49 contenedores plásticos al sistema de recolección temporal de residuos sólidos en todo el cantón San Pedro de Huaca, al 2027	Programa de Gestión Integral de Residuos	Mantener espacios públicos limpios gestionados adecuadamente	23.688,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrrera remediadas por el operador responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15. Vida de ecosistemas terrestres
			Capacitación y asistencia técnica para mejorar el manejo de agroquímicos y sus desechos	Implementar un proyecto de clasificación de desechos orgánicos en la fuente, al 2027	Programa de Gestión Integral de Residuos	Clasificar y procesar residuos orgánicos sólidos	4.500,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrrera remediadas por el operador responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15. Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Capacitación y asistencia técnica para mejorar el manejo de agroquímicos y sus desechos	Adquirir un vehículo recolector de basura, al 2027	Programa de Gestión Integral de Residuos	Mejorar el sistema de recolección temporal de residuos sólidos en el Cantón.	186.400,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Recuperar la cobertura vegetal del territorio mediante programas de reforestación forestal	Adquirir especies forestales nativas para el fortalecimiento del vivero Municipal, al 2027	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Fortalecer el vivero municipal con especies forestales nativas y realizar la forestación y reforestación en áreas intervenidas	2500,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Recuperar la cobertura vegetal del territorio mediante programas de reforestación forestal	Realizar 4 procesos de adquisición de plantas para ornamentación de áreas verdes, al 2027	Manejo Integral de áreas verdes del Cantón San Pedro de Huaca	Mejorar el ornato de áreas verdes del Cantón San Pedro de Huaca	9000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la	16 Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
									Y la eficiencia energética.			integración de a mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	
			Recuperar la cobertura vegetal del territorio mediante programas de reforestación forestal	Realizar 4 de adquisición de insumos químicos orgánicos e inorgánicos para mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos, al 2027	Manejo Integral de áreas verdes del Cantón San Pedro de Huaca	Asegurar la estabilidad de ornato de áreas verdes del Cantón San Pedro de Huaca	3756,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Manejar y controlar la fauna urbana para evitar enfermedades y mejorar el paisaje urbano	3 campañas de prevención de plagas y roedores a través del servicio de desratización dentro del Cantón Pedro de Huaca, al 2027	Manejo Integral de la Fauna Urbana en el Cantón	Prevenir y controlar plagas y roedores a través del servicio de desratización	2800,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la	15 Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
									Y la eficiencia energética.			integración de a mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	
			Recuperar la cobertura vegetal del territorio mediante programas de reforestación forestal	Contratar 4 procesos de mantenimiento de maquinaria menor utilizada para trabajos de adcentamiento de parques y espacios verdes del cantón San Pedro de Huaca, al 2027	Manejo Integral de áreas verdes del Cantón San Pedro de Huaca	Dar mantenimiento de la maquinaria menor del GADM San Pedro de Huaca	756,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre la Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Optimizar la red de servicios básicos del Cantón ampliando la cobertura y mejorando su calidad	Implementar 1 programa de mantenimiento permanente de las PTAR, al 2027	Programa de Gestión de Residuos	Dar mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales compactas del Cantón San Pedro de Huaca	6300,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Optimizar la red de servicios básicos del Cantón ampliando cobertura y mejorando su calidad	Adquirir 1 sistema móvil de extracción de lodos para prevenir la generación de malos olores al sistema de tratamiento de aguas servidas en el cantón, al 2027	Programa de Gestión de Residuos	Mejorar el sistema móvil para prevenir la generación de malos olores al sistema de tratamiento de aguas servidas en el cantón	4000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	6 Agua limpia y saneamiento
			Optimizar la red de servicios básicos del Cantón ampliando cobertura y mejorando su calidad	Realizar 4 adquisiciones de insumos químicos para plantas de tratamientos de aguas residuales, al 2027	Programa de Gestión de Residuos	Adquirir insumos químicos para el manejo de plantas de tratamientos de aguas residuales.	6600,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Incorporar procesos de regularización y seguimiento a proyectos registrados en el sistema SUIA	100% de proyectos con regularización y seguimiento en el registro del sistema SUIA al 2027	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Regularizar y dar seguimiento a proyectos registrados en el SUIA	240,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Recuperar la cobertura vegetal del territorio mediante programas de reforestación forestal	Una persona contratada para realizar actividades de control en el área de conservación de la cordillera oriental al 2027	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Contratación del personal para actividades de control y vigilancia del área de conservación de la cordillera oriental acus en la jurisdicción del cantón san pedro de Huaca	20000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de	15 Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Promover de manera articulada con otros niveles de gobierno e instituciones afines una economía productiva y competitiva que genere un valor agregado en el sector agropecuario y turístico para la mejora continua y sostenible de la economía y del bienestar de la población del cantón San Pedro de Huaca.	Fortalecer cemeniterio Municipal a través de una gestión integral al 2027	Manejo Integral de áreas verdes del Cantón San Pedro de Huaca	Dar mantenimiento al Cemeniterio Municipal a través de una gestión integral	10000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburifera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	ETN - Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
										1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029		a mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Estructurar un equipo de gestión ambiental	Construir 8 centros de acopio para el manejo integral de envases vacíos y fundas de agroquímicos en el cantón San Pedro de Huaca al 2027	Programa de Gestión Integral Residuos	Manejo integral de envases vacíos y fundas de agroquímicos en el cantón San Pedro de Huaca	25200,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Promover un ambiente sano y saludable en el cantón	Realizar 2 campañas de esterilización de la fauna urbana en el cantón al 2027	Manejo Integral de la Fauna Urbana en el Cantón	Promover un ambiente sano y saludable en el cantón	26660,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029			15 Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Regeneración urbana para obtener espacios públicos funcionales y seguros	1 proyecto de señalética e identificación de zonas seguras de espacios públicos en el cantón	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Contar con espacios públicos señalizados y seguros en el cantón	10640,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	Sociedades y comunidades sostenibles
			Estructurar un equipo de gestión ambiental	1 de estudio diagnóstico, y diseño del modelo de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios del cantón	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Realizar procesos precontractuales en base a requerimientos	15000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de	15 Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
				Pedro de Huaca al 2027						1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029		a mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	
			Estructurar un equipo de gestión ambiental	Normalizar el 100% de permisos de regulación ambiental vigentes al 2027	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Realizar procesos precontractuales para el pago de servicios administrativos MAATE	12800,00	GADM SPH	6. Precautelarel uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburifera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	15 Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Recuperar la cobertura vegetal del territorio mediante programas de reforestación forestal	Implementar 2 políticas públicas de preservación del ambiente, que permita ejercer acciones que contribuyan a la preservación del ambiente y la adopción de medidas frente al cambio climático, al 2027	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Implementar políticas públicas que contribuyan a la preservación del ambiente y la adopción de medidas frente al cambio climático	20000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	16 Vida de ecosistemas terrestres
			Estructurar un equipo de gestión ambiental	Mantener y cumplir con la normativa del 100% de permisos de regulación ambiental vigentes al 2027	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Realizar procesos precontractuales para el pago de servicios administrativos MAATE	1000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de	14 Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
				Realizar 3 contratos del servicio mensual de aseo y desinfección de contenedores plásticos destinados al almacenamiento temporal de residuos sólidos en el cantón al 2027	Plan de Gestión Integral de Residuos	Mejorar el sistema integral de gestión de residuos sólidos	25000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	16 Vida de ecosistemas terrestres
			Estructurar un equipo de gestión ambiental	Recuperar el 15% de la cobertura vegetal intervenida mediante programas de reforestación forestal al 2027.	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Reforestar áreas que han sido intervenidos, como contribución al cambio climático	10000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de	15. Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
										1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029		a mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	
				Realizar 4 adquisiciones de repuestos y accesorios, para el mantenimiento de maquinaria y equipos de la dirección de ambiente, riesgos y servicios municipales	Manejo Integral de áreas verdes del Cantón San Pedro de Huaca	Dar mantenimientos a la maquinaria y equipos de la dirección de ambiente, riesgos y servicios municipales	8000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Estructurar un equipo de gestión ambiental								2. Economía y ambiente	2. Economía y ambiente	15. Vida de ecosistemas terrestres
			Recuperar la cobertura vegetal del territorio mediante programas de reforestación forestal	Implementación de 3 campañas de educación ambiental y campañas de seguridad ciudadana	Plan Cantonal de Protección y Conservación de Recursos Naturales	Aportar a la conservación de la biodiversidad cantonal y disminución del riesgo climático	15000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	15. Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
									1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029				
									6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029		2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
			Estructurar un equipo de gestión ambiental	Implementar 7 botellas de malla para el reciclaje de envases plásticos.	Programa de Gestión Integral Residuos	Gestionar la disposición final de residuos sólidos	4000,00	GADM SPH					

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Regeneración urbana para obtener espacios públicos funcionales y seguros	Realizar adquisición de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	Programa de seguridad cantonal	Contar con espacios públicos seguros y de calidad en el cantón	50000,00	GADM SPH	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	15. Vida de ecosistemas terrestres
			Estructurar un equipo de gestión ambiental	Establecer un convenio de cooperación interinstitucional para el manejo integral y disposición final de residuos sólidos con el GADM Tulcán. (Relleno sanitario), al 2027.	Programa de Gestión Integral de Residuos	Gestionar la disposición final de residuos sólidos	50000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de	15. Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN - Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
										1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029		a mujeres rurales y pueblos nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
Sistema Sociocultural	OBJETIVO 3:	Fortalecer el tejido social y organizativo promoviendo actividades culturales, deportivas y recreativas en el territorio cantonal en base a criterios de trabajo articulado.	Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Ejecutar cada año 1 proyecto cultural del Cantón Pedro de Huaca, al 2027	Promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en beneficio de la colectividad del cantón	Promover y patrocinar actividades de cultura, arte, deporte y recreación en beneficio de la colectividad del cantón	120000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	3 Salud y bienestar
		Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Efectuar cada año 1 proyecto de jornadas culturales y fortalecimiento social del Cantón Pedro de Huaca al 2027	Jornadas Culturales y de fortalecimiento del tejido social del Cantón Pedro de Huaca	Promover la revalorización identitaria cultural, incentivando la participación activa de la ciudadanía de manera individual y colectiva, para conservar las costumbres y tradiciones Huaqueñas	240000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8 Trabajo decente y crecimiento económico	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Ejecutar al año 1 de proyecto jornadas vacacionales del Cantón San Pedro de Huaca al 2027	Proyecto: Jornadas vacacionales	Fomentar el uso adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes en actividades tradicionales, artísticas, deportivas y culturales.	20000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	3 Salud y bienestar
			Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Impulsar 1 centro cultural e inclusivo al 2027	Equipamiento Comunitario a través de la Implementación de un centro Cultural y Tecnológico	1 centro cultural e inclusivo impulsado, al 2027	60000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural e inmaterial del país y que, al mismo tiempo,	4. Educación de calidad

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Establecer cada año 1 alianza para el transporte de niños, niñas y adolescente de las zonas rurales del cantón, hacia los establecimientos educativos, al 2027	Apoyo a los grupos de atención prioritaria.	Fortalecimiento social a través del transporte de niñas, niños y adolescentes de la zona rural del Cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi.	3000000,00	GADM 50% GPC	2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	Ob. 4. Educación de calidad
			Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los	Incrementar el 10% de beneficiarios de grupos de atención prioritaria atendidos al 2027	Apoyo a los grupos de atención prioritaria.	implementar un programa de nutrición y atención a los adultos mayores del cantón San Pedro de Huaca	2750000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	1 Fin de la pobreza

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.						espacios de intercambio cultural y una vida activa.	de 289 en el 2023 a 570 al 2029.			
			Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Establecer 1 alianza interinstitucional para el funcionamiento de un CDI al 2027	Apoyo a los grupos de atención prioritaria.	Implementación de servicios de Centros de Desarrollo Infantil	50000,00	GADM SPH	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la pobreza
			Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Apoyar a 40 adultos mayores a través del proyecto visitas domiciliarias	Apoyo a los grupos de atención prioritaria.	Implementar servicios de atención domiciliaria a adultos mayores y personas con capacidades diferentes del cantón	60000,00	GADM SPH	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	1 Fin de la pobreza

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.	Realizar 4 adquisiciones de materiales, implementos y equipos para impartir talleres de cultura, deporte y recreación para jóvenes, y adolescentes	Apoyo a los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer la actividad cultural de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre realizada en el Cantón al 2027	30000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	3 Salud y bienestar
			Fortalecer la identidad, el arte y el legado cultural de nuestros antepasados y buscar un cantón con igualdad de oportunidades para todos los sectores con miras a mejorar el acceso a la salud, educación y empleo digno.										

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
Sistema Económico Productivo	OBJETIVO 4.	Promover el desarrollo económico de actividades productivas, fomentando la innovación tecnológica, asociatividad y buenas prácticas agro productivas y ambientales	Promover de manera articulada con otros niveles de gobierno e instituciones afines una economía productiva y competitiva que genere un valor agregado en el sector agropecuario y turístico para la mejora continua y sostenible de la economía y del bienestar de la población del cantón San Pedro de Huaca.	Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un polo de desarrollo en el cantón al 2027	Polo de desarrollo cantonal	Aprovechar las potencialidades que tiene Huaca para la creación de un polo de desarrollo, que impulse el desarrollo de este cantón	50000,00	GADM SPH	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.12. Impulsar el desarrollo de plataformas logísticas, zonas industriales y centros de servicios especializados para dinamizar las economías territoriales.	7 Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Promover de manera articulada con otros niveles de gobierno e instituciones afines una economía productiva y competitiva que genere un valor agregado en el sector agropecuario y turístico para la mejora continua y sostenible de la economía y del bienestar de la población del cantón San Pedro de Huaca.	Realizar proyecto para el desarrollo de las actividades turísticas, con énfasis a promover la organización comunitaria, al 2027	Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Turístico de Huaca	Promover el desarrollo de la actividad turística del cantón con énfasis a la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	15000,00	GADM SPH	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8 Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Promover de manera articulada con otros niveles de gobierno e instituciones afines una economía productiva y competitiva que genere un valor agregado en el sector agropecuario y turístico para la mejora continua y sostenible de la economía y del bienestar de la población del cantón San Pedro de Huaca.	Ejecutar 1 proyecto de promoción de atractivos y emprendimientos turísticos del cantón, al 2027	Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Turístico de Huaca	Promocionar los atractivos turísticos, para generar fuentes de ingresos en el Cantón	40000,00	GADM SPH	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8 Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Promover de manera articulada con otros niveles de gobierno e instituciones afines una economía productiva y competitiva que genere un valor agregado en el sector agropecuario y turístico para la mejora continua y sostenible de la economía y del bienestar de la población del cantón de San Pedro de Huaca.	Crear y posicionar una marca para promocionar actividades y productos del cantón, al 2027	Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Turístico de Huaca	Crear y potenciar una marca ciudad, para el impulso de actividades turísticas y de desarrollo económico	10000,00	GADM SPH	Incrementar la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8 Trabajo decente y crecimiento económico
			Contribuir con el desarrollo económico cantonal para el cambio de la matriz productiva en el país	Contribuir con el desarrollo económico a través de la ejecución de 4 ferias agroalimentarias al 2027	Ejecución de ferias agroalimentarias	Promocionar los productos locales para su comercialización y/o trueque a través de la organización de ferias agroalimentarias	18000,00	GADM SPH	Incrementar la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo	9 Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
									economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	570.575 al 2029.		responsable y bioeconomía.	
			Contribuir con el desarrollo económico cantonal para el cambio de la matriz productiva en el país	1 Proyecto de fortalecimiento a emprendedores.	Fortalecimiento a emprendedores Huaqueños	Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía para el fortalecimiento de actividades productivas y de innovación del cantón.	40000,00	GADM SPH	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	10 Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	OBJETIVO 2.	Hacer de San Pedro de Huaca un cantón con desarrollo social y promoviendo asentamientos humanos organizados en armonía con el ambiente, con acceso al transporte y movilidad incluyentes seguros, sustentable y equipamiento y servicios distribuidos equitativamente, que garanticen una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios.	Realizar estudio de agua potable y residual del cantón al 2027	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Mejorar los sistemas de tratamiento de aguas del cantón	28.000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
									ón y la eficiencia energética	2024 a 318.811,06 ha. al 2029.		calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción	
									6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción	6 Agua limpia y saneamiento
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios.	Realizar y adquisiciones de insumos químicos utilizados para potabilización de agua para consumo humano al 2027	Mejoramiento del servicio de agua saneamiento y	Adquisición de insumos químicos utilizados para potabilización de agua para consumo humano	23.000,00	GADM SPH					

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios.	Realizar ampliación en 2.5 km de las redes de alcantarillado en calles y vías que se hallan sin este servicio básico al 2027	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Ampliar las redes de alcantarillado en calles y vías que se hallan sin este servicio básico	60.000,00	GADM SPH	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. en el 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción	6 Agua limpia y saneamiento
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios.	Repotenciar una planta de tratamiento de agua potable al 2027, a través de la contratación de personal y adquisición de equipos y herramientas	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Precautelar el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable	20.000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
									ón y la eficiencia energética	2024 a 318.811,06 ha. al 2029.		calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción	
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar problemas de dispersión y falta de servicios.	Contratar una vez al año el mantenimiento de equipos, bombas, sistemas, etc.; para que cumplan su normal funcionamiento al 2027	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Realizar mantenimientos de equipos, bombas, sistemas, etc.; para que cumplan su normal funcionamiento	2.000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios.	Promover el proyecto de mejoramiento de la red de distribución del agua potable del cantón.	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Mejorar el sistema de distribución del agua potable	6.000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6. Agua limpia y saneamiento
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios.	Fortalecer las 8 juntas de agua del cantón al 2027	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Mejorar los sistemas de agua potable del cantón	15.000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su	7. Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
									ón y la eficiencia energética	2024 a 318.811,06 ha. al 2029.		calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción	
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar problemas de dispersión y falta de servicios.	Y Adquisición de 1 vehículo para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GADM SPH, al 2027	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Adquisición de vehículo adecuado para transporte diario de materiales, herramientas y personal de agua potable y alcantarillado	21.000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
												articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
			Planificar y ordenar territorio para enfrentar problemas de dispersión y falta de servicios.	Realizar la ampliación en las redes de agua potable en vías y calles que se hallan sin este servicio al 2027	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Realizar ampliación de redes de agua potable en vías y calles que se hallan sin este servicio básico.	10.000,00	GADM SPH	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades des ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios.	Elaborar un estudio integral de evaluación, diagnóstico, repotenciación y diseños de agua potable en San Pedro de Huaca al 2027	Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento	Precautelar el servicio de agua potable en el Cantón San Pedro de Huaca	210.000,00	GADM SPH	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción	6 Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Construcción de 500 metros de nuevos adoquinados en el cantón al 2027	Plan cantonal vial	Ejecución de obras varias para el embellecimiento de nuestro cantón	400.000,00	GADM SPH	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	9 Industria, innovación e infraestructura
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Mejorar la infraestructura de cementerios del cantón	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Intervenir en los espacios públicos como áreas de parques equipamiento multiservicio (recreación, cultura, deporte)	\$1600000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a	Reducir la mediana (en minutos) de comportamientos sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			las Necesidades Básicas Insatisfechas.						espacios de intercambio cultural y una vida activa.	minutos al 2029.			
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Construcción de 2 espacios recreativos y de encuentro, al 2027	Construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento público cantonal	Mejoramiento de espacios recreativos y del encuentro construidos	1.300.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	12 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Realizar un estudio para la construcción de un agro parque, al 2027	Construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento público cantonal	Mejorar el ornato de la ciudad de Huaca	120.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudad y comunidades sostenibles
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades	Construcción de graderío en la calle Fernández Salvador entre las calles 15 de mayo y 19 de noviembre en la parroquia Mariscal Sucre al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Construcción de un graderío para la comunidad	80.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudad y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			Básicas Insatisfechas.						intercambio cultural y una vida activa.				
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Desarrollar un proyecto de construcción de kioscos comerciales, al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Implementar espacios para la comercialización de la producción local	50.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Construcción de un muro de confesión en el cantón de San Pedro de Huaca al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Contribuir a la disminución de riesgos por movimiento de masas en el cantón	70.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades	Adecuación de 2 baterías sanitarias al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Adecuación y mantenimiento de los servicios higiénicos	66.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Básicas Insatisfechas.						intercambio cultural y una vida activa.				
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	1 proyecto de mejoramiento del estadio José María Landáuzuri de la Ciudad de Huaca al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Adecuación de espacios deportivos	30.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano	1 proyecto de adecuación de las instalaciones del Gad Municipal Huaca al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Mejorar el ingreso del edificio central del Gad Municipal San Pedro de Huaca	16.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente,	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad,	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.						transparente y participativa.	6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029		accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los	Realizar el estudio para la mejora del ingreso a la ciudad de Huaca al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Mejoramiento del ingreso norte de la Ciudad de Huaca	100.000,00	GADM SPH	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.						digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.			territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Realizar el mejoramiento del polideportivo de la ciudad, al 2027	1 Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Adecuación del polideportivo de la Ciudad de Huaca	250.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	de PND	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Ejecutar el proyecto de mantenimiento de la maquinaria pesada del Gad al 2027	Plan cantonal	Realizar mantenimientos a la maquinaria de la institución	\$267.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Ejecutar proyecto por año de adquisición de Combustibles para flota vehicular del GAD Municipal San Pedro de Huaca al 2027	Plan cantonal vial	Adquisición de combustible para flota vehicular	280.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Ejecutar proyecto por año de Instalación, mantenimiento y reparaciones de equipo caminero al 2027	Plan vial cantonal	Instalar, mantener y reparar el equipo caminero del GAD Municipal	5.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Mantenimiento y reparaciones de vehículos al 2027	Plan vial cantonal	Realizar la mejora y mantenimiento de vehículos que contribuyen al plan vial cantonal	5.000,00	GADM SPH	Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal	Adquirir vestuario, lencería, prendas de protección, accesorios para personal administrativo y operativo del GAD Municipal al 2027	Dotación de vestuario, lencería, prendas de protección, accesorios para personal administrativo y operativo del GAD Municipal	Dotar de vestuario, lencería, prendas de protección, accesorios para personal administrativo y operativo del GAD Municipal	80.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Adquisición de Lubricantes y aditivos para el mantenimiento de la maquinaria hasta el 2027	Plan cantonal vial	Realizar mantenimientos rutinarios a la maquinaria de la institución	80.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Adquirir insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios al 2027	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Mantenimiento de infraestructura	100.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	11 Ciudades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Realizar procesos para la adquisición de Repuestos y accesorios de flota vehicular al 2027	Plan cantonal vial	Adquisición de repuestos y accesorios para la flota vehicular	75.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Adquisición de una camioneta doble cabina 4x4 modelo 2027 para uso municipal al 2027	Plan cantonal vial	Incremento de la flota vehicular	36.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Contratar 5 proyectos de estudio y diseño de infraestructura al 2027	Estudio y diseño de proyectos	Contar con estudios de proyectos de interés cantonal para su ejecución	200.000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9 Industria, innovación e infraestructura
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y	Realizar mantenimiento vial, 15 Km. de vías con por año, al 2027	Plan cantonal vial	Realizar mantenimiento rutinario vial rural	20.000,00	GADM GPC GADPR MS	7. Impulsar el desarrollo de	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la	1. Hábitat y desarrollo social	1.1.1. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de	9 Industria, innovación e

Sistema	Objetivo de desarrollo PDDOT	Objetivo de gestión PDDOT (objetivo estratégico)	Política PDDOT	Meta PDDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.						infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.		transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	Infraestructura
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Contratar una consultoría para la actualización del catastro urbano y rural del Cantón al 2027	Actualización del catastro urbano y rural del cantón San Pedro de Huaca	Realizar la actualización del catastro urbano y rural del cantón para la mejora de planificación y el ordenamiento territorial del cantón de acuerdo a la normativa vigente	200.000,00	GADM AME SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
												fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Realizar mantenimiento vial urbano, 15 Km. de vías con por año, al 2027	Plan cantonal vial	Realizar el mantenimiento rotatorio urbano vial	70.000,00	GADM SPH GPC GADPR MS	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1.1. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	9 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Construcción de una plaza mirador en el sector el Camping de Huaca, al 2025.	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Mejorar el ornato de la ciudad de Huaca, a través de la construcción de nueva infraestructura	20.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	10 Industria, innovación e infraestructura
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades	Construcción de 1 complejo Deportivo San Pedro de Huaca en primera etapa, al 2025	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Mejorar el acceso a servicios equipamiento público en el cantón	80.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
			Básicas Insatisfechas.						Intercambio cultural y una vida activa.				
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.	Impulsar un proyecto de lotización de interés social en el cantón, al 2027.	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los y las Huaqueñas, a través del impulso e un proyecto de lotización de interés social	50.000,00	GADM SPH	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	12 Industria, innovación e infraestructura
			Fomentar un ordenamiento articulado de las actividades comerciales y productivas dentro del casco urbano	Implementación de 4 gimnasios al aire libre en espacios públicos del cantón, al 2027.	Construcción y mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público cantonal	Implementar 4 gimnasios al aire libre en espacios públicos del cantón	50.000,00	GADM SPH GADPR MS	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía a con acceso	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de	13 Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND de Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
			estableciendo sectores específicos para cada actividad y mejorar los servicios básicos con énfasis en las Necesidades Básicas Insatisfechas.						universal la una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.		vulnerabilidad y movilidad humana.	
			Promover una administración democrática, transparente, eficiente que brinde servicios de calidad y calidez mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas de la institución y la participación ciudadana organizada y empoderada, que fortalezca el tejido social de todo el territorio cantonal.	Implementar 1 proyecto referente al mejoramiento de los bienes catalogados como patrimoniales en el cantón al 2027	Promover e impulsar mecanismos para el impulso de la identidad, tradiciones y patrimonio cultural del Cantón	Adecuaciones de bienes catalogados de carácter patrimonial en el cantón	50,000,00	GADM SPH	una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS - Objetivo
Sistema Político Institucional	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 Y Plan de Uso y Gestión de Suelo Y Plan Regulador	Contratar una consultoría para la Actualización del PDYOT Y PUGS del GAD Municipal San Pedro de Huaca	Actualización del PDYOT Y PUGS	Mejoramiento de los canales de información, planificación y coordinación con entidades locales	40000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el monto de Cooperación Internacional Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	6 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal	Fortalecer al 100% de los funcionarios y autoridades del GAD Municipal con conocimientos de la normatividad vigente, al 2026	Fortalecimiento institucional	Capacitar a todos los funcionarios y autoridades del GAD Municipal sobre la implementación de la normativa vigente	5000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como	7 Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN - Lineamientos	ODS Objetivo
												la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
			Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal	Ejecutar proyecto de Difusión, Información y Publicidad, para mejorar los procesos de participación, difusión y transparencia de los procesos que realiza el GAD Municipal, al 2027.	Difusión, Información y Publicidad	Contratar los servicios de Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales que contribuyan a mejorar la difusión y transparencia de la gestión del GAD Municipal	10000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de	16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
												la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
			Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal	Mejorar la capacidad de gestión del GAD mediante la formación técnica política de sus integrantes para la articulación social e institucional al 2027	Capacitación a funcionarios públicos	Capacitación a funcionarios y autoridades del GAD Cantonal sobre la normativa vigente	5000,00	GADM SPH	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de	16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND - Objetivo	PND - Meta	ETN Directriz	ETN Lineamientos	ODS Objetivo
												la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	

Elaborado por.



Arq. Byron Villarreal Tapia.
JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL
GADM SAN PEDRO DE HUACA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.